



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 27 de octubre de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Sala de Juntas planta segunda, siendo las 11 horas y 14 minutos del día 27 de octubre de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
Maria del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/45Y/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno de 20 de octubre de 2022.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/45Y/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/6161F.

Desestimación de Recurso de Responsabilidad Patrimonial.

4. INTERVENCIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2022/7109N.

Aprobar la relación de facturas número 72/22, por importe total de //26.598,22 €///.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/7111Z.

Aprobar la relación de facturas número 73/22, por importe total de //7.672,25€///.

6. PERSONAL.

Referencia: 2022/6642M.

Estimar la solicitud de una trabajadora y flexibilizar su horario de entrada, retrasándolo de las 8:30 horas a las 9:15 horas en materia de conciliación de la vida laboral con la vida familiar.

7. CEMENTERIO.

Referencia: 2022/6835Z.

Estimar la renuncia de la cotitularidad de fosa núm. 597-C, reg. 623 en cementerio Municipal.

8. COMPRAS.

Referencia: 2022/6931H.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 7,577,09 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 4 de noviembre de 2021, concedido a la habilitada Dña. Carmen María Gómez Martínez, por importe de 25.000,00 €.

9. FESTEJOS.

Referencia: 2022/6590E.

Aprobar las bases reguladoras de la concesión de premios y ayudas para la celebración del desfile de carnaval 2023.

10. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/6338T.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/7096E.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Dar cumplimiento a la Pena de 31 jornadas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/7104F.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/7086N.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/7095K.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/6920F.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/6728E.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 434-€.

17. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/2326H.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por las obras de apertura de unos 514,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en C/ El Pardo y otras, por importe de //20.560,00.- €///.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

18. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/2327L.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por las obras de unos 449,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en C/ Navarra y otras, por importe de //17.960,00.- €/€//.

19. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/1762Y.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por las obras de unos 91,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en la C/ Melilla, por importe de //3.640,00.- €/€//.

20. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/517R.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por las obras de unos 312,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en Avda. Orihuela y otras por importe de //12.480,00.- €/€//.

21. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/496A.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por las obras de unos 1.357,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en C/ Gabriel Cañadas y otras, por importe de //54.280,00.- €/€//.

22. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/1683Z.

Conceder licencia al CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, para la construcción de nave hangar, vallado y urbanización de la parcela del FUTURO PARQUE DE BOMBEROS.

23. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/4302B.

Conceder licencia a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES AVILÉS VICENTE S.L., para la construcción de 6 viviendas unifamiliares adosadas con piscinas, en Calle Río Miño y Calle Federico Martínez Pastor.

24. PERSONAL.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/6225F.

Prorrogar el contrato del Agente de Empleo y Desarrollo Local, con una duración máxima de la circunstancia que ocurra ANTES, de entre las dos siguientes:

- 1) Dos años, es decir, hasta el 29/10/2024, en la medida en que es la duración máxima de la prórroga que permite la ley.
- 2) Hasta que la plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local con código ELAEDL01 sea cubierta en virtud del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

25. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/6631E.

Aprobar la segunda prórroga del contrato del servicio de “limpieza de dependencias, colegios y edificios municipales”, adjudicado a FCC Medio Ambiente, SA, durante un año hasta el 31 de octubre de 2022, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente. Con esta segunda prórroga anual del contrato se agota el periodo máximo de duración de cinco años, de conformidad con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que no cabría la posibilidad de nuevas prórrogas adicionales.

Aprobar el gasto máximo anual de 612.299,92 € que supone la prórroga del contrato.